





## ¡MASACRE LABORAL EN EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL CAUCA!

Desde inicio del proceso de contratación 2024, se comenzaba a vislumbrar presuntas irregularidades, debido a que en algunos casos los instructores que venían siendo parte del equipo de selección de los postulados fueron relevados o simplemente no se les tenía en cuenta las ponderaciones que resultaban de la evaluación de las hojas de vida y de los perfiles de los postulados, generando inconformidad y desconfianza en el proceso de selección de los contratistas que durante muchos años han aportado a la formación de calidad en el centro de Comercio y Servicios.

Como masacre laboral se cataloga lo que está ocurriendo en este centro de formación y no hay manera de llamarlo diferente, pues son muchos los instructores y administrativos que el ordenador del gasto ha cambiado "por darle la oportunidad a otros" sin tener en cuenta que no está organizando el patio de la casa y que esta frente a una institución pública y no frente a un banquete para poner y quitar según sea su conveniencia.

Desde la subdirectiva de SINDESENA Cauca les recordamos a todos los subdirectores y en especial al del centro de comercio y servicios que siempre ha existido un banco de instructores, ganancia de SINDESENA y que es de las pocas posibilidades que da a un contratista de encontrar la mínima garantía de contratación con merito, donde siempre se ha tenido en cuenta su perfil, la preparación profesional, académica y experiencia desarrollada dentro de la entidad.

Y no, como lo afirman algunos directivos que ya todo mundo sabe "que la contratación en el SENA se ha movido siempre por política"

Instamos al Subdirector Harold Rosero que pare la masacre laboral y que deje de lado los compromisos políticos si los hubiere y ponga por encima el buen funcionamiento y





Sindicato de Empleados Públicos del SENA - Personería Jurídica No 1384 mayo 1971

direccionamiento de la entidad, que respete el derecho al trabajo y valore el ejercicio de los contratistas que vienen desempeñando con excelencia y entrega el ejercicio en nuestra entidad.

Al director Nacional Jorge Eduardo Londoño le hacemos el llamado urgente a revisar cada una de las directrices que orienta en la regionales, las instituciones en el Cauca han sido fortín político y usted como uno de los supuestos abanderados de este gobierno debería revisar las políticas direccionadas dentro de la institución, pues parece que va en contra vía de un gobierno que dice defender los derechos de los trabajadores y la dignidad de un pueblo.

A la ministra de Trabajo Gloria Inés Ramírez, le hacemos el llamado: las propuestas y las ganas por cambiar un estado que viene flagelando a los trabajadores y más a los compañeros contratistas no puede quedarse en meras palabras o escritos, es hora de que trascienda a la realidad y retire a todo aquel que con ínfulas de patrón maltrate al obrero.

REITERAMOS QUE LA SUBDIRECTIVA SINDESENA CAUCA NO VA PERMITIR A LOS RANCIOS POLITIQUEROS CAUCANOS QUE SIGAN MANEJANDO A SU ANTOJO NUESTRA ENTIDAD.

EXIGIMOS RESPETEN LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO.

¡FUERA LA POLITIQUERIA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL CAUCA!!

## JUNTA SUBDIRECTIVA SINDESENA CAUCA

Popayán, 19 de enero 2024

